



AUTORIZA PERIODO DE LACTANCIA DE DOÑA LADY LAURA PARRA MATAMALA, MATRONA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2862

CHILLÁN VIEJO, 25 SEP 2019

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal. Ley ° 20.166, la cual modifica el Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de otorgar el beneficio de Periodo de Lactancia de Doña **LADY LAURA PARRA MATAMALA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Psicóloga del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria".

La solicitud presentada por la funcionaria Doña **LADY LAURA PARRA MATAMALA**, madre de la Srta. Leonor Olivia Alvear Parra, C. de Identidad [REDACTED] en la que solicita acogerse al beneficio del periodo de Lactancia.

Decreto Alcaldicio (S) N° 3730 del 20.11.2018, el cual aprueba Nombramiento a plazo fijo de Doña **LADY LAURA PARRA MATAMALA**.

Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 605/20.02.2019, que modifica Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- AUTORIZASE PERIODO DE LACTANCIA a Doña **LADY LAURA PARRA MATAMALA**, N° [REDACTED] Matrona del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", a contar del 07 de octubre de 2019 al 22 de enero de 2021, según se indica:

Lunes a viernes: desde las 08:00 a 08:30 hrs. (30 minutos) y desde las 13:45 a 14:15 hrs. (30 minutos). El horario de trayecto será desde las 14:15 a 14:45 hrs. (30 minutos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/FSC/HHH/OES/MMF/csn
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Carpeta RRHH, Dirección CESFAM Dra. Michelle Bachelet.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



24 SEP 2019